Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

6545 ***Nombramientos de tenientes de alcalde***

El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida, en fecha 21 de junio de 2023, dictó la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE

Dado que como consecuencia de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, en fecha 17 de junio de este año se ha constituido la nueva Corporación Municipal, por tanto, resulta necesario proceder al establecimiento de la nueva organización municipal , particular con respecto a la designación de los tenientes de alcalde.

Visto lo que dispone el artículo 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, en concordancia con el artículo 46 y siguientes del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), la designación de los tenientes de alcalde es competencia de esta Alcaldía, que deberá proceder a su nombramiento, mediante Decreto, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Por todo ello, esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas

HE RESUELTO:

PRIMERO.- *Nombrar tenientes de alcalde a los concejales y concejalas municipales, miembros de la Junta de Gobierno Local, que a continuación se relacionan, los cuales sustituirán a esta Alcaldía, por orden de nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad:*

Primer Teniente Alcalde: Martí Àngel Torres Valls
Segundo Teniente Alcalde: Eugenio Garrido Vivas
Tercer Teniente Alcalde: Catalina Tous Seguí
Cuarto Teniente Alcalde: Miquel Estelrich Vanrell
Quinto Teniente Alcalde: Magdalena Moragues Femenias

SEGUNDO.- *La presente resolución tendrá eficacia a partir del día de su firma.*

TERCERO.- *Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.*

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica

El alcalde
Joan Monjo Estelrich

De acuerdo con la función de fe pública prevista en el art. 3.2h) del RD 128/2018, hago anotar en el expediente 1928/2023, la presente Resolución

La Secretaria
Maria Magdalena Vicens Pons"

Lo que se hace público para general conocimiento

Santa Margalida, con fecha de la firma electrònica *(30 de junio de 2023)*

El alcalde
Joan Monjo Estelrich

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/91/1140523